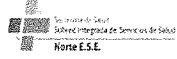
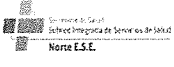
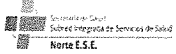
	INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
				FECHA : 12/06/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS					
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Item	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	TUBO DE CONEXIÓN DE PRESION PARA INYECCION DE ACEITE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
2	VITRECTOR NEUMATICO DE 23 Ga. DE DOBLE GILLOTINA	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
3	MANGUERA DE INTERCAMBIO DE AIRE FLUIDO CON FILTRO.	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
4	ADAPTADOR PARA EXTRACCION DE AIRE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
5	CAMISA DE INFUSOR PARA VITRECTOR DE 20 Ga.	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
6	SET DE IRRIGACION CONTROL DE PRESION INTRAOCULAR	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
7	SISTEMA SOLO USO HPS 1/A PARA MEGATRON	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
8	TUBO DE INFUSION DE ALTA VELOCIDAD 20G	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
9	TIP ULTRASONIDO DE 30 GRADOS 9MM	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
10	CAMARA ANTERIOR	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
11	PEP 2.4 MM TIP DE ULTRAONIDO	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
12	PEP 2.4 MM MANGO DE INFUSION	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
13	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA COOLWHITE SPOT	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
14	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA-COOLWHITE WIDE-ANGLED SHIELDED	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
15	ADAPTADOR CON PROTECTOR PARA JERINGA	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
16	FORCEPS BIPOLAR	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
17	VITRECTOR DE ALTA VELOCIDAD 23	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
18	MANGUERA CON FILTRO DE AIRE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
19	SISTEMA TROCAR DE 23G UN SOLO PASO	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
20	FIBRA OPTICA 23G GREEN	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
21	ENDOPROBE C 23G/0.6MM	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
22	AZUL TRYPAN	UNIDAD	A DEMANDA	20	

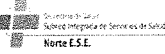
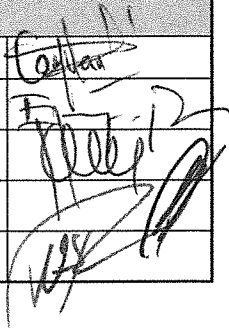
		INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSION : 4
		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				PÁGINA : 1 DE 2
						FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u>						
BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS						
OBJETO A CONTRATAR		SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES				
23	VALVULA DE GLAUCOMA		UNIDAD	A DEMANDA	20	
24	GAS PARA RETINA		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
25	ACEITE PESADO PARA RETINA DENSIRON 68		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
26	CANULA DE LEWICKY		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
27	PINZA DE BONN 0.12mm 1X2 DIENTES CON PLATAFORMA DE 5mm, MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. UTILIZADA PARA AGARRAR TEJIDO		UNIDAD	A DEMANDA	1	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
28	PINZA MACPHERSON ANGULADA 12mm, DESDE LA PUNTA A LA CURVA. EJE CONICO HASTA 0,175mm. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. SE UTILIZA PARA IMPLANTAR LENTES INTRAOCULARES		UNIDAD	A DEMANDA	1	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
29	PORTA AGUJAS (BARRAQUER) MORDAZA CURVA DE 6mm. LONGITUD TOTAL DE 120mm. CON BLOQUEO. SE UTILIZA PARA SUJETAR LA AGUJA Y REALIZAR VARIOS TIPO DE SUTURA		UNIDAD	A DEMANDA	1	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
30	BLEFAROSTATO CON TORNILLO (LIBERMAN) HOJA SOLIDA, AMPLIACION CONTROLADA POR TORNILLO		UNIDAD	A DEMANDA	1	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
31	PINZA DE CAPSULORREXIS (UTRATA) PUNTA DE CISTITOMO, RECTA DE 11mm DE LONGITUD. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm. DISEÑADA PARA INCISIONES DE 1.8mm		UNIDAD	A DEMANDA	5	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
32	VANNAS SCISSORS		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
33	Marcador Osher25 ga.		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
34	Esponjas expandidas		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
35	Rotador de Nucleo		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
36	OSHER TERMODOT MARKER 25GA, FINE TIP		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
37	DRAPE FULL BODY APERTURE 140 CM L 244 CM W		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
38	MARKING PAD GENTIAN VIOLET FLAT		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
39	SPONGE 400122 KERACEL 20PK CHAYETT RING		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
40	PHACO GLIDE 20MM L 2.75MM W		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
41	LASIK EXPANDED SPEAR		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
42	Visitec® I-Ring Pupil Expander		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
43	SPONGE 400106 20PK CORNEAL LIGHT SHIELD		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
44	DEVICE 221262 ERASER 4PK 20G ACTIVE ASP		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
45	DEVICE 221267 ERASER 5PK 25G STRAIGHT		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
46	WET-FIELD® Eraser®, 23GA FINE TIP, STRAIGHT		UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E

		INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
						PÁGINA : 1 DE 2
						FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS						
OBJETO A CONTRATAR		SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES				
47	CABLE 221202 WET-FIELD 3PK REUSABLE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
48	CABLE 22135050 WET-FIELD 50PK DESECHABLE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
49	SLIT KNIFE 3.2MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
50	SLIT KNIFE 2.75MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
51	SLIT KNIFE ANGL DBL BEVEL	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
52	KNIFE 55 DEG BEV UP MATTE CRESCENT S/SU	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
53	CANULA BLAKFLUSH SINGLE-USE 23GA	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
54	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DE	UNIDAD	A DEMANDA	20		
55	LLAVE REUSABLE PARA TIP DE ULTRASONIDO	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
56	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO TODAS LAS DIOPTRIAS	UNIDAD	A DEMANDA	40		
57	HIDROXIPOPILETILCELULOSA	UNIDAD	A DEMANDA	40	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
58	TREPANO DONANTE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
59	TREPANO RECEPTOR	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
60	IMPLANTE OCULARES MATRIX	UNIDAD	A DEMANDA	20		
61	MICROESPONJA WECK CELL PAQUETE DE ESPONJA	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
62	PAPEL REGLA PAQUIMETRO	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
63	CASSETTE PARA FACOEMULSIFICACION	UNIDAD	A DEMANDA	12	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
64	KIT DE FACOEMULSIFICADOR	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
65	KIT DE RETINA	UNIDAD	A DEMANDA	6	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
66	15 GRADOS RECTO BEAVER XSTAR	UNIDAD	A DEMANDA	40	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
67	LENTE DE FIJACION ESCLERAL	UNIDAD	A DEMANDA	10		
68	PINZA PARA RETINA TANO	UNIDAD	A DEMANDA	4	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

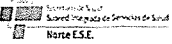
	INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA				CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 4
					PÁGINA : 1 DE 2
				FECHA : 12/08/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS					
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES				
69	MANGO PARA PINZA DE RETINA TANO	UNIDAD	A DEMANDA	10	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
70	FIBRAS OPTICAS DE XENON	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
71	EXTRACTOR DE ACEITE DE XILICONA	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
72	IMPLANTE VALVULAR DE AHMED	UNIDAD	A DEMANDA	5	
73	PINZA LIMITANTE ITERNA	UNIDAD	A DEMANDA	4	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
74	LENSES DE CAMARA ANTERIOR TODAS LAS DIOPTRIAS	UNIDAD	A DEMANDA	20	
75	STOPPER	UNIDAD	A DEMANDA	10	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
76	JERINGAS DE 20 CC PARA EXTRACCION DE XILICON	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
77	CANULAS DE SIMCOE	UNIDAD	A DEMANDA	20	COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E
78	CONFORMADORES TODAS LAS MEDIDAS	UNIDAD	A DEMANDA	20	
79	IMPLANTE DE SEGEMENTOS DE ANILLOS INTRAESTOMALES	UNIDAD	A DEMANDA	1	
80	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR	UNIDAD	A DEMANDA	2	
81	CANULAS DE INYECCINON DE ACEITE	UNIDAD	A DEMANDA	20	
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN					
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN			14/08/2019		
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS			Fecha: 20/08/2019 Hora: HASTA LAS 2:00 PM Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 Oficina de Correspondencia		
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS			Fecha: 20/08/2019 Hora: 2:10 PM Lugar: USS - CHAPINERO - Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 Oficina de Compras		
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS			ENTRE EL 21/08/2019 Y EL 22/08/2019		
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES			23/08/2019		
SUBSANACION Y OBSERVACIONES			26/08/2019		
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA			DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES		
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE					
JURIDICOS: 1. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED) 3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) 4. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 6. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 7. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 8. 6. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150% 9. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)					

 GOBIERNO DE BOGOTÁ Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4	
			PÁGINA : 1 DE 2	
				FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS				
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES			
10. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 12. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 13. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 14. CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 15. CERTIFICACIÓN BANCARIA				
SARLAFT EMPRESA				
1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 - 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD). 3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ÚLTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.				
NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A). SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.				
TÉCNICOS: HABILITANTES 1 CON LA OFERTA SE DEBE ALLEGAR REGISTRO INVIMA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS CCBPM O CONCEPTO TÉCNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS). 4 ADJUNTAR LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR. 5 EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR EL NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TECNOVIGILANCIA. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE TENER EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ Y/O CUNDINAMARCA BODEGA O CONTRATO CON OPERADOR LOGÍSTICO DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS POR ENTIDADES COMPETENTES PARA SU 6 FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE CAPACIDAD DE ENTREGA (DEL CUAL DEBE ANEXAR DOCUMENTO), INDICANDO DATOS DE UBICACIÓN DE LA MISMA COMO SON: DIRECCIÓN, TELÉFONO, CORREO ELECTRÓNICO, PERSONA DE CONTACTO Y VEHÍCULOS DE DISTRIBUCIÓN.				
ECONÓMICOS: 1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (ANEXO No. 6 ENTREGADO POR LA SUBRED). 2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. 3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO. 4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
SARLAFT	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.			
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.			
Económicos	1. SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURÍDICOS, SARLAFT Y TÉCNICOS. 2. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A INVITACIÓN.			
Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN				
Valor	SESENTA MILLONES DE PESOS M/cte (\$60,000,000)	No.	1410	
Rubro Presupuestal	MATERIAL MEDICO-QUIRURGICOS	Fecha del CDP	19/07/2019	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO				
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	1 MES	

	INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS		
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRÚRGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES	
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS		
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EN LOS CONTRATOS CUYA CUANTÍA NATURALEZA O COMPLEJIDAD ASÍ LO EXIJA, EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS. C) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA PARA ASEGURAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS QUE EL CONTRATISTA OCASIONE A TERCEROS POR RAZÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL AL PLAZO DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.	
Obligaciones del Contratista	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA. EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS 5 PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES, ACOMPAÑADOS DE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES EN LO RELACIONADO CON LA FACTURACIÓN. 2. EL INGRESO DEL TODO MATERIAL DEBE REALIZARSE EN SU EMPAQUE ORIGINAL, CONTRAMARCADO DE ACUERDO A LO OFERTADO Y SEGÚN LO SOLICITADO A TRAVÉS DEL ALMACEN DE CADA UNIDAD DE LAS E.S.E 3. LOS ELEMENTOS ENTREGADOS EN LA E.S.E, DEBERÁN CORRESPONDER EN MARCA Y PRECIO CON LO OFERTADOS Y APROBADOS EN EL CONTRATO. 4. COMUNICAR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO CON ANTELACIÓN LAS MODIFICACIONES AL NÚMERO DE REFERENCIA O CARACTERÍSTICAS DEL KIT POR CAUSAS TÉCNICAS INDICANDO LA ANTIGÜEDAD Y LA NUEVA DENOMINACIÓN, ASÍ COMO EN CASO DE CAMBIO DE PRESENTACIÓN DEL NÚMERO DEL SISTEMA. EL PRECIO DEL NUEVO SISTEMA DEBERÁ HOMOLOGARSE AL ADJUDICADO CORRIENDO A CARGO DEL CONTRATISTA EL COSTO ADICIONAL QUE REQUIERE DICHO CAMBIO. 5. EL CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO AL DESPACHO DE LOS MATERIALES, DEPENDIENDO DE LA SOLICITUD HECHA POR LOS DIFERENTES SERVICIOS, TENIENDO EN CUENTA LA FECHA Y HORA DEL PROCEDIMIENTO, CON EL FIN QUE LOS MATERIALES ESTÉN EL DÍA ANTERIOR EN LA SUBRED Y PUEDAN SER OPORTUNAMENTE ESTERILIZADOS Y NO SE GENEREN RETRASOS EN LA PROGRAMACIÓN QUIRÚRGICA. 6. SI EL REGISTRO INVIMA SE ENCUENTRA PROXIMO A VENCER DEBERA ADJUNTAR EL RADICADO DE SOLICITUD DEL REGISTRO INVIMA. 7. CAMBIO POR VENCIMIENTO Y/O VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS. SE ESTABLECE QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS NO PODRÁN SER INFERIOR A DOS (2) AÑOS O EL 75% DE LA VIDA ÚTIL, DECLARADA EN EL REGISTRO SANITARIO, AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN TÉCNICA DEL INSUMO EN LA INSTITUCIÓN, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO INDICADAS PARA EL PRODUCTO POR EL FABRICANTE QUIEN DEBE ASEGURARLAS HASTA ENTREGAR LOS INSUMOS EN LAS UNIDADES DE LA SUBRED NORTE, SI ES A TRAVÉS DE UN DISTRIBUIDOR, ESTE DEBE GARANTIZAR LAS MISMAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO. * EL PROVEEDOR SE COMPROMETERÁ A CAMBIAR LOS INSUMOS CUYA FECHA DE EXPIRACIÓN SEA MENOR A SEIS (6) MESES, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, AUN CUANDO LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LA SUBRED CUMPLAN SU VIGENCIA Y/O VENCIMIENTO. * PARA LO ANTERIOR EL PROVEEDOR DEBE ANEXAR CARTA DE COMPROMISO DE SUMINISTRAR LOS PRODUCTOS CON VIDA ÚTIL MAYOR AL 75% Y SI ES INFERIOR DEBE CAMBIAR EL 100% DE LOS PRODUCTOS QUE NO SE ALCANCEN A CONSUMIR ANTES DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.	

	INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
INVITACIÓN A COTIZAR DIRECTA No. <u>116 - 2019</u> BIOTECH HEALTH CARE COLOMBIA SAS			
OBJETO A CONTRATAR	SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES		
ACLARACIONES			
En caso de aclaraciones	EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MEDIO DE CORREO ELECTRONICO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO AL CORREO: comprasrednorte@gmail.com , comprasrednorte6@gmail.com		
ANEXOS	FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 2: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 3: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES. ANEXO 4: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 5: SARLAFT EMPRESA ANEXO 6: PROPUESTA ECONOMICA		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	CAMILA ANDREA D'ALEMAN VARGAS	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

1410

		ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 5	
						PÁGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 12/06/2018	
Fecha de Solicitud D/M/A		28/06/2019		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		NANCY STELLA TABARES RAMIREZ					
Proceso:		SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD.					
Correo Electrónico y teléfono		esterilizacion.suba@subrednorte.gov.co					
PAA(X) / PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO		JENNY MARCELA MUÑOZ C/ PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
OBJETO A CONTRATAR							
SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS Y QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. EN TODAS SU SEDES							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
La SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. a fin de dar cumplimiento a los postulados de la Ley 100 de 1993, Ley 1122 de 2017 y sus Decretos reglamentarios y en ejercicio de la función misional que le compromete, SE REQUIERE CONTRATAR LOS INSUMOS MEDICO-QUIRURGICOS PARA PROCEDIMIENTOS OFTALMOLOGICOS DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Item	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
1	TUBO DE CONEXIÓN DE PRESION PARA INYECCION DE ACEITE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
2	VITRECTOR NEUMATICO DE 23 Ga. DE DOBLE GILLOTINA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
3	MANGUERA DE INTERCAMBIO DE AIRE FLUIDO CON FILTRO.	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
4	ADAPTADOR PARA EXTRACCION DE AIRE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
5	CAMISA DE INFUSOR PARA VITRECTOR DE 20 Ga.	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
6	SET DE IRRIGACION CONTROL DE PRESION INTRAOCULAR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
7	SISTEMA SOLO USO HPS 1/A PARA MEGATRON	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
8	TUBO DE INFUSION DE ALTA VELOCIDAD 20G	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
9	CUCHILLETE CON MANGO 2,75mm	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
10	TIP ULTRASONIDO DE 30 GRADOS 9MM	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
11	CAMARA ANTERIOR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
12	PEP 2.4 MM TIP DE ULTRAONIDO	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
13	PEP 2.4 MM MANGO DE INFUSION	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
14	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA COOLWHITE SPOT	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
15	FUENTE DE LUZ OCULED 23GA-COOLWHITE WIDE-ANGLED SHIELDED	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
16	ADAPTADOR CON PROTECTOR PARA JERINGA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
17	FORCEPS BIPOLAR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
18	VITRECTOR DE ALTA VELOCIDAD 23	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
19	MANGUERA CON FILTRO DE AIRE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

7153
5/7/19
Guter

20	SISTEMA TROCAR DE 23G UN SOLO PASO	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
21	FIBRA OPTICA 23G GREEN	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
22	ENDOPROBE C 23G/0.6MM	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
23	AZUL TRYPAN	20	UNIDAD	20			
24	VALVULA DE GLAUCOMA	20	UNIDAD	20			
25	AZUL PARA RETINA ILM	20	UNIDAD	20			
26	AZUL PARA RETINA ILM Y ERM	20	UNIDAD	20			
27	GAS PARA RETINA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
28	ACEITE PESADO PARA RETINA DENSIRON 68	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
29	CANULA DE LEWICKY	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
30	PINZA DE BONN 0.12mm 1X2 DIENTES CON PLATAFORMA DE 5mm, MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. UTILIZADA PARA AGARRAR TEJIDO	1	UNIDAD	1		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
31	PINZA MACPHERSON ANGULADA 12mm, DESDE LA PUNTA A LA CURVA. EJE CONICO HASTA 0,175mm. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL DE 100mm. SE UTILIZA PARA IMPLANTAR LENTES INTRAOCULARES	1	UNIDAD	1		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
32	PINZA DE RELOJERO. PINZA RECTA No.3 MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm	1	UNIDAD	1		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
33	PORTA AGUJAS (BARRAQUER) MORDAZA CURVA DE 6mm. LONGITUD TOTAL DE 120mm. CON BLOQUEO. SE UTILIZA PARA SUJETAR LA AGUJA Y REALIZAR VARIOS TIPO DE SUTURA	1	UNIDAD	1		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
34	BLEFAROSTATO CON TORNILLO (LIBERMAN) HOJA SOLIDA, AMPLIACION CONTROLADA POR TORNILLO	1	UNIDAD	1		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
35	PINZA DE CAPSULORREXIS (UTRATA) PUNTA DE CISTITOMO, RECTA DE 11mm DE LONGITUD. MANGO PLANO. LONGITUD TOTAL 100mm. DISEÑADA PARA INCISIONES DE 1.8mm	5	UNIDAD	5		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
36	VANNAS SCISSORS	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
37	Marcador Osher25 ga.	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
38	Espojas expandidas	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
39	Rotador de Nucleo	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
40	WET FIELD ERASER 20-23GA, TAPERED FINE TIP STRAIGHT	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
41	OSHER TERMODOT MARKER 25GA, FINE TIP	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
42	DRAPE FULL BODY APERTURE 140 CM L 244 CM W	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
43	MARKING PAD GENTIAN VIOLET FLAT	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
44	SPONGE 400122 KERACEL 20PK CHAVETT RING	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
45	PHACO GLIDE 20MM L 2.75MM W	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

46	LASIK EXPANDED SPEAR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
47	NUCLEUS ROTATOR 45DEG 9MM	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
48	Visitec® I-Ring Pupil Expander	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
49	SPONGE 400106 20PK CORNEAL LIGHT SHIELD	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
50	DEVICE 221262 ERASER 4PK 20G ACTIVE ASP	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
51	DEVICE 221267 ERASER 5PK 25G STRAIGHT	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
52	WET-FIELD® Eraser®, 23GA FINE TIP, STRAIGHT	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
53	CABLE 221202 WET-FIELD 3PK REUSABLE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
54	CABLE 22135050 WET-FIELD 50PK DESECHABLE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
55	SLIT KNIFE 3.2MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
56	SLIT KNIFE 2.75MM ANGL SNGL BEV W/SAFETY	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
57	SLIT KNIFE ANGL DBL BEVEL	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
58	KNIFE 55 DEG BEV UP MATTE CRESCENT S/SU	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
59	CANULA BLAKFLUSH SINGLE-USE 23GA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
60	BANDA CIRCULAR ESTILO 41	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
61	LENTE INTRAOCULAR ESCLERAL DE	20	UNIDAD	20			
62	LLAVE REUSABLE PARA TIP DE ULTRASONIDO	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
63	LENTE PLEGABLE PARA FACO TODAS LAS DIOPTRIAS	30	UNIDAD	30			
64	LENTE INTRAOCULAR RIGIDO TODAS LAS DIOPTRIAS	40	UNIDAD	40			
65	SOLUCION OFTALMICA HIALURONATO	30	UNIDAD	30			
66	HIDROXIPROPILMETILCELULOSA	40	UNIDAD	40		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
67	CUCHILLETE CON MANGO 15º	40	UNIDAD	40		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
68	ACEITE DE SILICON	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
69	BANDA CIRCULAR ESTILO 240	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
70	CUCHILLETE CON MANGO VITRECTOMIA DE 20 G	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
71	CUCHILLETE CON MANGO CRECENT	40	UNIDAD	40		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

72	PERFLUOROCARBONO	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
73	TREPARO DONANTE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
74	TREPARO RECEPTOR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
75	IMPLANTE OCULARES MATRIX	20	UNIDAD	20			
76	MICROESPONJA WECK CELL PAQUETE DE ESPONJA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
77	PAPEL REGLA PAQUIMETRO	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
78	SET DE CRAWFORD ADULTO	25	UNIDAD	25			
79	SET DE CRAWFORD PEDIATRICO	25	UNIDAD	25			
80	SET RETRACTORES DE IRIS	20	UNIDAD	20			
81	CASSETTE PARA FACOEMULSIFICACION	12	UNIDAD	12		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
82	KIT DE FACOEMULSIFICADOR	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
83	KIT DE RETINA	6	UNIDAD	6		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
84	15 GRADOS RECTO BEAVER XSTAR	40	UNIDAD	40		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
85	LENTE DE FUSION ESCLERAL	10	UNIDAD	10			
86	PINZA PARA RETINA TANO	4	UNIDAD	4		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
87	MANGO PARA PINZA DE RETINA TANO	10	UNIDAD	10		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
88	FIBRAS OPTICAS DE XENON	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
89	SLEEV 270	10	UNIDAD	10		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
90	EXTRACTOR DE ACEITE DE XILICONA	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
91	IMPLANTE VALVULAR DE AHMED	5	UNIDAD	5			
92	PINZA LIMITANTE ITERNA	4	UNIDAD	4		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
93	LENTE DE CAMARA ANTERIOR TODAS LAS DIOPTRIAS	20	UNIDAD	4			
94	STOPPER	10	UNIDAD	10		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
95	CANULAS DESECHABLES PARA IRRIGACION DE DIFERENTES DIAMETROS	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
96	JERINGAS DE 20 CC PARA EXTRACCION DE XILICON	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	
97	CANULAS DE SIMCOE	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E	

98	LENTES PARA FACO DIOPTRIAS NEGATIVAS	20	UNIDAD	20		
99	CONFORMADORES TODAS LAS MEDIDAS	20	UNIDAD	20		
100	IMPLANTE DE SEGEMENTOS DE ANILLOS INTRAESTOMALES	1	UNIDAD	1		
101	ANILLOS DE TENSION CAPSULAR	2	UNIDAD	2		
102	CANULAS DE INYECCION DE ACEITE	20	UNIDAD	20		
103	CANULAS IRRIGACION DESECHABLE 40*22 MM 27 G	20	UNIDAD	20		COMPATIBLE CON EL EQUIPO DE LAS SUBREDNORTE E.S.E

¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ___ NO ___X___

REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR

1. CON LA OFERTA SE DEBE ALLEGAR REGISTRO INVIMA DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS.

2. EL OFERENTE DEBE PRESENTAR CERTIFICACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO (CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO CCAA.

3 EL OFERENTE DEBE PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS CCBPM O CONCEPTO TECNICO DE LAS CONDICIONES SANITARIAS).

4. ADJUNTAR LAS FICHAS TECNICAS DE LOS PRODUCTOS A OFERTAR.

5. EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR EL NOMBRE Y NÚMERO DE CONTACTO DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE TECNOSIGILANCIA

6. El oferente debe presentar certificación firmada por el representante legal de tener en la Ciudad de Bogotá y/o Cundinamarca bodega o contrato con operador logístico de almacenamiento y distribución que cumpla con los requerimientos exigidos por entidades competentes para su funcionamiento y soporte capacidad de entrega (del cual debe anexar documento), indicando datos de ubicación de la misma como son: Dirección, teléfono, Correo electrónico, persona de contacto y vehículos de distribución

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA

TÉCNICOS X - HABILITANTES

ECONÓMICOS X

OTROS

CUALES:

SE REQUIERE VISITA TÉCNICA

SI

NO X

GARANTÍAS DEL CONTRATO

☐	☐	☒	☐	☐
Patrimonio Autónomo	Póliza Seriedad de la Oferta X	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes X	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Póliza Seguro de Manejo de Recursos Públicos para Particulares
☐	☒	☐	☒	☐
Garantía Bancaria	Póliza Cumplimiento del Contrato X	Póliza Estabilidad de Obra	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza Provisión de Repuestos , Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos

GENERALES:

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES. SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

ESPECÍFICAS:

1. Presentar informes mensuales de avance y cumplimiento de las actividades, acompañados de los soportes correspondientes en lo relacionado con la facturación.
2. El ingreso del todo material debe realizarse en su empaque original, contramarcado de acuerdo a lo ofertado y según lo solicitado a través del almacen de cada unidad de las E.S.E
3. Los elementos entregados en la E.S.E, deberán corresponder en marca y precio con lo ofertados y aprobados en el contrato.
4. Comunicar al supervisor del contrato con antelación las modificaciones al número de referencia o características del Kit por causas técnicas indicando la antigua y la nueva denominación, así como en caso de cambio de presentación del número del sistema. El precio del nuevo sistema deberá homologarse al adjudicado corriendo a cargo del contratista el costo adicional que requiere dicho cambio.
5. El contratista deberá dar cumplimiento al despacho de los materiales, dependiendo de la solicitud hecha por los diferentes servicios, teniendo en cuenta la fecha y hora del procedimiento, con el fin que los materiales estén el día anterior en la Subred y puedan ser oportunamente esterilizados y no se generen retrasos en la programación quirúrgica.
6. Si el Registro Invinva se encuentra proximo a vencer debiera adjuntar el radicado de solicitud del registro invinva.
8. CAMBIO POR VENCIMIENTO y/o VIDA ÚTIL DE PRODUCTOS. Se establece que la fecha de vencimiento de los insumos no podrán ser inferior a dos (2) años ó el 75% de la vida útil, declarada en el registro sanitario, al momento de la recepción técnica del insumo en la institución, teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento indicadas para el producto por el fabricante quien debe asegurarlo hasta entregar los insumos en las unidades de la Subred Norte , si es a través de un distribuidor, este debe garantizar las mismas condiciones de almacenamiento.
 * El proveedor se comprometerá a cambiar los insumos cuya fecha de expiración sea menor a seis (6) meses, dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación, aun cuando los contratos celebrados con la Subred cumplan su vigencia y/o vencimiento.
 * Para lo anterior el proveedor debe anexar carta de compromiso de suministrar los productos con vida útil mayor al 75% y si es inferior debe cambiar el 100% de los productos que no se alcancen a consumir antes de su fecha de vencimiento.

PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses):

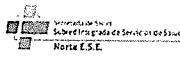
UN MES

CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA

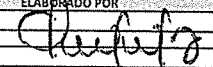
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita.
2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas.
3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino.
4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma.
5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad.
6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.

Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JENNY MARCELA MUÑOZ C.	
	Firma del Director de la Oficina de Contratación :	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	DRA. NANCY STELLA TABARES RAMIREZ	
	Nombre y Firma Gerente: (E)	DRA. MARIELA ARAQUE	

Observaciones:

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1
			FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA ALTA	MEDIA BAJA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros		3					2		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato				1				1	2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros			2			3			5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Respalda las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato		3					2		5	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros				1				1	2	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emitan las entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.									0			Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	JENNY MARCELA MUÑOZ CUERVO
Correo Electrónico:	esterilizacion.suba@subrednorte.gov.co
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Fecha Elaboración d/m/a	28/06/2019

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 19 De 2019

CDP. No. 1410

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 232010201020000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 23201020102

NOMBRE RUBRO.....: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 3,173,459,419.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,563,900,592.00

SALDO DE APROPIACION : 4,737,360,011.00

EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

SUMINISTRO DE DISP MEDICOS PARA PROC OFTALMOLOGICO
S

POR UN VALOR INICIAL DE : 60,000,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 60,000,000.00

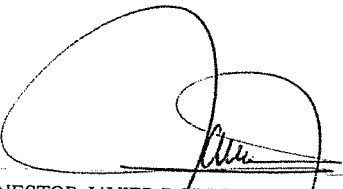
SESENTA MILLONES DE PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 3,173,459,419.00

DE LAS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 1,503,900,592.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (150) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO